DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DEPARTAMENTO AERÓDROMOS Y SERVICIOS AERONÁUTICOS

OBJ APRUEBA PRIMERA EDICIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO AL EXPEDIDOR RECONOCIDO "SALMONES MULTIEXPORT", EMPRESA TRANSPORTISTA "SOCIEDAD DE TRANSPORTES BERGER S.A." Y LA AGENCIA DE CARGA "NEXUS LOGISTICS S.A" PARA SUS OPERACIONES DESDE LA PLANTA, UBICADA EN PUERTO MONTT, AL AEROPUERTO ARTURO MERINO BENITEZ.

EXENTA Nº 09/ 2 /0115 /

SANTIAGO, 04 AGO 2017 0661

Con esta fecha se ha dictado la siguiente:
RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DASA)

VISTOS:

a) Resolución DGAC Nº 358 del 29.AGO.2016, que delega atribuciones.

b) Reglamento "Seguridad para la protección de la aviación civil contra los actos de interferencia ilícita" DAR 17, aprobado por Decreto Supremo (Av) Nº 63 del 26.MAY.2008.

c) Programa Nacional de Seguridad de la Carga Aérea (PNSCA), aprobado por Resolución Exenta Nº 0812 de fecha 29.DIC.2016, de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

CONSIDERANDO:

Que, el Programa Nacional de Seguridad de la Carga Aérea, establece que el Departamento Aeródromos y Servicios Aeronáuticos a través de la Sección AVSEC, aprobará o aceptará, los programas de seguridad y planes de contingencias de las empresas participantes de la seguridad de la cadena de suministro, quienes aplican procedimientos de seguridad a los envíos de carga, manteniendo la integridad de dichos envíos, desde el punto en que se hace la inspección de seguridad, hasta la salida de la aeronave, asegurando que sus envíos no son una amenaza para la aviación civil.

RESUELVO:

APRUÉBASE, la primera edición de la cadena de suministros presentada por la Agencia de Carga acreditada por la Autoridad Aeronáutica "NEXUS LOGISTICS S.A." conforme a los Programas de Seguridad presentados por el Expedidor Reconocido "SALMONES MULTIEXPORT" y la "SOCIEDAD DE TRANSPORTES BERGER S.A.", para sus operaciones desde la Planta ubicada en calle Santa Margarita N° 01136, San Bernardo, provincia de Maipo, Región Metropolitana, hasta el Aeropuerto Arturo Merino Benítez.

Anótese, y Comuníquese

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
DEPARTAMENTO AERODROMOS Y SERVICIOS AERONAUTICOS

FERNANDO GONZÁLEZ BRUZZONE
DIRECTOR DE AERÓDROMOS Y SERVICIOS AERONÁUTICOS

DISTRIBUCIÓN:
1.- Agencia de Carga "NEXUS LOGISTICS S.A."
2.- Expedidor Reconocido "Salmones MULTIEXPORT"
3.- Empresa Transportista "Sociedad de Transportes BERGER S.A"
4.- D.G.A.C., D.A.S.A., Sección Seguridad de Aviación (A)
3/4344